REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 024

FECHA: MAYO 24 DE 2022

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJ.910014003002-2019-00300-00	BANCO POPULAR S.A.	DIEGO FERNANDO VASQUEZ OSORIO	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	446 Y 110 CGP	MAYO 25/2022	MAYO 27/2022
EJ.910014003002-2021-00114-00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JAIRO JHONNY GUERRA ARAUJO Y NAZARETH OLORTEGUI CALDERON	TRASLADO EXCEPCIONES	443 Y 110 CGP	MAYO 25/2022	JUNIO 08/2022

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

VANESSA CAMACHO MERCADO

Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734 – 320 4775976

Correo Electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Leticia - Amazonas

Firmado Por:

Vanessa Camacho Mercado
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8ebadb91fa701c5495f106e27ed33561a244a1ab9984ac69284d6c473ba62175

Documento generado en 23/05/2022 08:26:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica